



República de Panamá
Fiscalía General de Cuentas

RESOLUCIÓN N.º FGC-CSARH-CA-05-24
(De 15 de febrero de 2024)

Que comunica los resultados finales del Concurso Abierto N.º FGC-CA-015-23, para cubrir la vacante absoluta del cargo de Jefe de Planilla de la Fiscalía General de Cuentas, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO

Que, el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Cuentas, aprobado por la Resolución FGC-68-2023 de 27 de noviembre de 2023, publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023, establece en su Título VI, Artículo 94, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Que, a través de la Resolución N.º FGC-CFGC-0012-23 de 19 de octubre de 2023, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas, declaró vacante absoluta la posición 61, planilla 1, denominación Jefe de Planilla, código 0051310, salario de dos mil balboas (B/.2,000.00) y, en consecuencia, se convocó el Concurso N.º FGC-CA-015-23, para cubrir la misma.

Que, la aspirante al Concurso Abierto FGC-CA-015-23, con la ponderación requerida de la sumatoria de la Fase 2 y 3, que avanzó a la Fase 4 de Aplicación y Análisis de Resultados de Pruebas Psicotécnicas, fue Thelma Mireya Cáceres, con cédula de identidad personal N.º 8-712-602.

Que, luego de aplicadas las pruebas psicotécnicas correspondientes a la Fase 4 del Nivel I del referido Concurso Abierto a la aspirante que obtuvo la puntuación requerida, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos, con el auxilio de la Licenciada Patricia Vargas, Psicóloga, con funciones en la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Fiscalía General de Cuentas, llevó a cabo la evaluación de las pruebas psicotécnicas, determinando que la aspirante avanzó a la Fase 5 del concurso, por haber superado las mismas.

Que, dados los resultados obtenidos en la referida Fase 4, el 9 de febrero de 2024, la unidad nominadora llevó a cabo la Fase 5, Entrevista Técnica, para el cargo de Jefe de Planilla.

Que, la entrevista técnica aplicada de manera presencial, consistió en 20 preguntas con valor de 5 puntos cada una, haciendo un total de 100 puntos, con las siguientes ponderaciones:

- 5: Excelente (supera ampliamente las expectativas).
- 4: Superior al promedio (supera las expectativas).
- 3: Promedio (cumple las expectativas).
- 2: Por debajo del promedio (en general, no cumple las expectativas).
- 1: Inaceptable (muy por debajo de las expectativas).

Que la aspirante obtuvo la siguiente ponderación:

N.º	Nombre	Cédula	Puntuación Obtenida
1	Thelma Mireya Cáceres Ruíz	8-712-602	96

Que en la Fase 5 Entrevista Técnica, la licenciada Thelma Mireya Cáceres Ruíz, con cédula de identidad personal N.º 8-712-602, obtuvo una ponderación de 96/100.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Comité de Selección y Administración de Recurso Humano del Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas,

RESUELVE

Primero: Declarar electa para ocupar el puesto de Jefe de Planilla, posición 61, planilla 1, denominación Jefe de Planilla, Código 0051310, salario de dos mil balboas (B/.2,000.00), en la Fiscalía General de Cuentas, a la licenciada Thelma Mireya Cáceres Ruíz, con cédula de identidad personal N.º 8-712-602.

Segundo: Comunicar esta resolución al público en general, mediante edicto que será fijado en la página web de la Fiscalía General de Cuentas y en los murales dispuestos para tales fines en la institución, por el término de 1 día.

Tercero: Remitir a la unidad nominadora la información correspondiente, para que imparta a la Oficina Institucional de Recursos Humanos la orden de nombramiento de la licenciada Thelma Mireya Cáceres Ruíz, con cédula de identidad personal N.º 8-712-602.

Cuarto: Advertir a la licenciada Thelma Mireya Cáceres Ruíz, con cédula de identidad personal N.º 8-712-602, que, una vez efectuado el nombramiento en el cargo de Jefe de Planilla, deberá estar disponible para ejercer el cargo en la fecha que disponga la Fiscalía General de Cuentas, de lo contrario, se dejaría sin efecto dicho nombramiento.

Quinto: Dar inicio, a partir de la toma de posesión de la licenciada Thelma Mireya Cáceres Ruíz, con cédula de identidad personal N.º 8-712-602, del cargo de Jefe de Planilla, al nivel II Verificación de la Efectividad en el Desempeño del Cargo, la Fase 6 Evaluación del Desempeño de Período de Prueba, del Concurso Abierto N.º FGC-CA-015-23.

Sexto: Contra la presente resolución no cabe recurso alguno y agota la vía administrativa.

Fundamento de derecho: Ley 67 del 14 de noviembre del 2008 y Reglamento Interno del 27 de noviembre de 2023 publicado en Gaceta Oficial N.º 29924-A de 05 de diciembre de 2023, establece en su Título VI, Artículo 94, el Sistema de Carrera por Méritos de la Fiscalía General de Cuentas.

Comuníquese y Cúmplase.



Evelyn Paredes

Jefa de la Oficina Institucional
de Recursos Humanos, Encargada
Presidenta Suplente



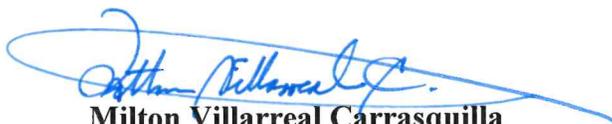
Patricia Vargas

Encargada del Área del Sistema
de Carrera por Méritos,
Secretaria



Dionisia Barrios

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal



Milton Villarreal Carrasquilla

Jefe de la Oficina de Auditoría Interna